

Comisión no halla represamientos en Sombrero Jhovy

 Like  Tweet 0  +1 0

[Lea más notas en Economía »](#)

La Comisión Nacional del Pilcomayo verificó que en la estancia Sombrero Jhovy, propiedad de la ganadera Los Manantiales SA, de la familia Arréllaga, no se encuentran lugares de obstrucción

o represamientos del río.

La constatación fue asentada en un acta firmada por Lucio Amarilla, director de la Comisión del Pilcomayo;

La verificación hecha a pedido de los propios propietarios de la ganadera se llevo a cabo a través de un vuelo en helicóptero el 18 de mayo.

"Se pudo observar que las posibles obstrucciones, como caminos o terraplenes existentes, se encuentran abiertas y permiten el libre escurrimiento de las aguas que se dirigen hacia el cauce Montelindo", señala el acta en una de sus partes.

También se dejó constancia de que "se pudo observar la existencia de alambrados cubiertos con vegetación en el bañado y en las correderas, así como vegetación en prácticamente todo el bañado. Se pudo verificar que esto no representa un represamiento de las aguas".

Los propietarios de la estancia Sombrero Jhovy, ubicada a unos 30 kilómetros de Gral. Díaz, Chaco (Departamento de Boquerón), fueron reiteradamente acusados a través de informes, y públicamente, por el propio ministro Efraín Alegre de represar las aguas del Pilcomayo.

Lo mismo se había hecho con el dueño de la estancia San Jorge, Líder González. Los reiterados sobrevuelos en la zona tampoco constataron la existencia de represas. Esta propiedad hoy se encuentra inundada por los sedimentos del Pilcomayo y ya está sufriendo millonarias pérdidas. Los trabajos emprendidos por el MOPC para la limpieza del cauce Catán, colmatado de palos bobos (que ocasionan la inundación en San Jorge), son lentos e improductivos.

CONFLICTO. El conflicto del Pilcomayo se genera a partir de los represamientos a cargo de los propietarios de estancias, pero también tiene un fuerte contenido político, a partir de las presiones ejercidas por el presidente de la ARP, Juan Néstor Núñez. Este es propietario de una estancia sobre el cauce Montelindo, hasta donde no llegaban las aguas. Ahora que el vital líquido alcanzó su propiedad la presión del MOPC ha cedido. Núñez también tiene represas en el Montelindo y aguardan una acción decidida del MOPC, la Seam y la Fiscalía del Ambiente.

texto:   |  imprimir |  enviar

añadir a iGoogle 

 COMPARTIR   